



***Cámara de Diputados***  
***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

**CEFP/037/2009**

## **Perfil Socioeconómico del Distrito Federal**

**PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, JUNIO DE 2009**



## Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en su carácter de órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista; en cumplimiento de su función, de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las comisiones, grupos parlamentarios y diputados en materia de finanzas públicas, pone a su disposición este documento que contiene un perfil socioeconómico del Distrito Federal.

El presente incluye una síntesis del nivel de desarrollo económico y social de la entidad, en donde se muestra una descripción general de la población, economía, mercado laboral, finanzas públicas y desarrollo social. El análisis tiene como soporte para la mayoría de los temas, datos de los años 1990 al 2008, extraídos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Secretaría de Economía (SE), de la Secretaría de Turismo (SECTUR), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

## INDICE

I. Entorno Geográfico.....	3
II. Dinámica Poblacional.....	4
III. Migración.....	8
IV. Entorno Económico.....	11
IV.I Estructura de la Economía del Distrito Federal.....	14
IV.II Dinamismo y Evolución de la Economía del Distrito Federal.....	15
IV.III Producto Interno Bruto por Habitante en el Distrito Federal .....	17
IV.IV Inversión Extranjera Directa en el Distrito Federal.....	18
IV.V El Turismo en el Distrito Federal.....	20
V. Elementos del Desarrollo Social del Distrito Federal .....	20
V.I Marginación en el Distrito Federal.....	21
V.II Desarrollo Humano en el Distrito Federal .....	23
V.III Pobreza en el Distrito Federal.....	24
VI. Gobierno y Política Pública.....	28
VI.I Finanzas Públicas.....	33
Referencias Bibliográficas.....	38

## I. Entorno Geográfico<sup>1</sup>

El Distrito Federal (DF) tiene una extensión territorial de 1 mil 458 kilómetros cuadrados. Esta entidad es la más pequeña de la República Mexicana, ocupando sólo el 0.1 por ciento del total del territorio nacional. Se encuentra en el centro del país y colinda al norte, este y oeste con el Estado de México, y al sur con el estado de Morelos. Tiene como coordenadas al norte 19°36', al sur 19°03' de latitud norte; al este 98°57', al oeste 99°22' de longitud oeste.

El Distrito Federal cuenta 16 delegaciones, de las cuales, las que cuentan con mayor superficie son Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco e Iztapalapa, que agrupan el 54.3 por ciento del total de la entidad.

En el centro y norte, tiene un relieve más o menos plano, interrumpido por la sierra de Guadalupe, el Cerro del Chiquihuite, el Peñón de los Baños y el Cerro de la Estrella; hacia el sur, oeste y sureste es accidentado debido a las sierras volcánicas de las Cruces, el Ajusco y el Chichinautzin que separa la Cuenca del Valle de México, de la ciudad de Cuernavaca.

En la mayor parte de su territorio se presenta clima templado subhúmedo (87 por ciento), seco y semiseco (7 por ciento) y templado húmedo (6 por ciento). La temperatura media anual es de 16°C y la más alta (mayor a 25°C), se presenta en los meses de marzo a mayo y la más baja, alrededor de 5°C, en el mes de enero. Las lluvias se presentan en verano, la precipitación total anual es variable: en la región seca es de 600 milímetros (mm) y en la parte templada húmeda (Ajusco) es de 1 mil 200 mm anuales.

La zona urbana ocupa la mayor parte del territorio, pero hacia la parte sur y sureste se encuentran zonas agrícolas, principalmente de temporal, donde se cultiva maíz, frijol, avena y nopal entre otras, siendo importantes también las hortalizas y la floricultura

---

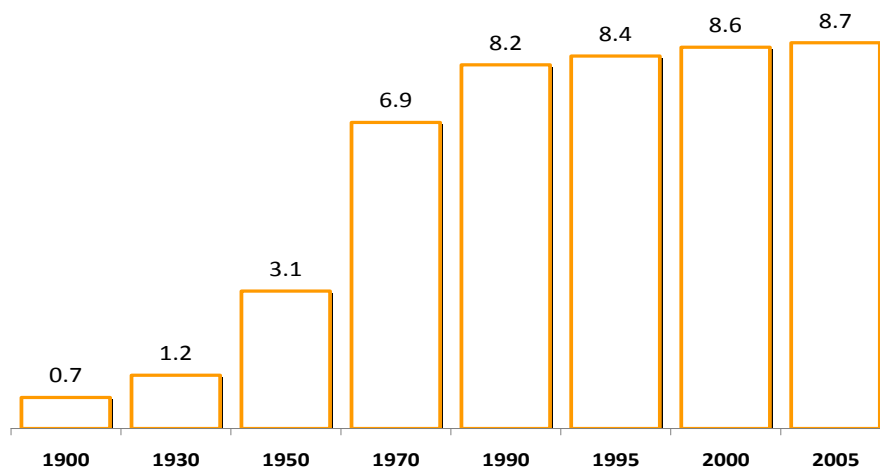
<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en línea [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

## II. Dinámica Poblacional

Se define como demografía<sup>2</sup> a la ciencia que estudia las poblaciones humanas, cuyo objetivo es estudiar los movimientos que presentan. Se considera población al conjunto de personas que se agrupan en cierto ámbito geográfico y está propensa a continuos cambios que hacen referencia a su tamaño, distribución territorial, estructura por edad, sexo u otros subgrupos de interés, en donde los componentes prioritarios son la fecundidad, mortalidad y migración.

El Distrito Federal, es la segunda entidad más poblada del país, justo después del Estado de México. En el DF habitan con 8.7 millones de personas, que representan el 8.4 por ciento de la población nacional. La densidad de población es de 5 mil 896 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo esta una de las ciudades más densamente pobladas en el mundo.

**Gráfico 1**  
**Población Total del Distrito Federal, 1900-2005.**  
(Millones de habitantes)



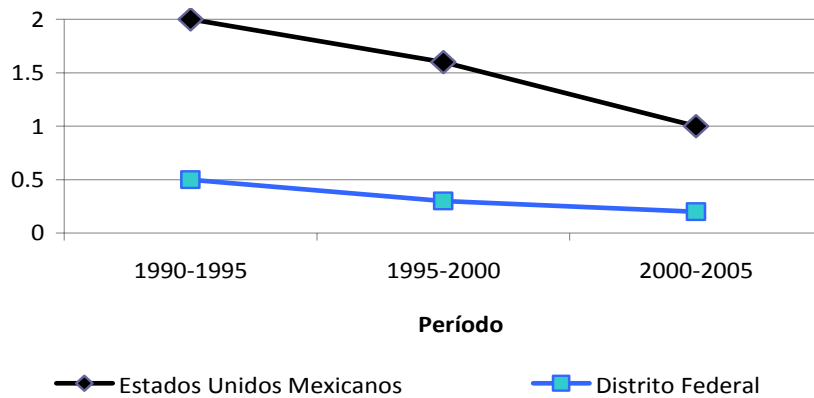
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1900 – 2000 y Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

Las delegaciones más pobladas del DF son: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan, quienes en conjunto concentran casi el 56.8 por ciento de la población. La delegación con mayor población es Iztapalapa.

<sup>2</sup> McFalls, Joseph "Population: A Lively Introduction" en *Population Bulletin* N°1, Vol. 62, marzo, 2007

La población en el Distrito Federal nunca ha dejado de crecer. A partir de 1950, la población presentó un crecimiento apresurado. Sin embargo, en los últimos años, la población de la entidad ha crecido a un ritmo menos acelerado que el estándar nacional, creciendo a una tasa media anual de 0.2 por ciento en el período de 2000 a 2005, 0.8 por ciento menos que el nivel nacional.

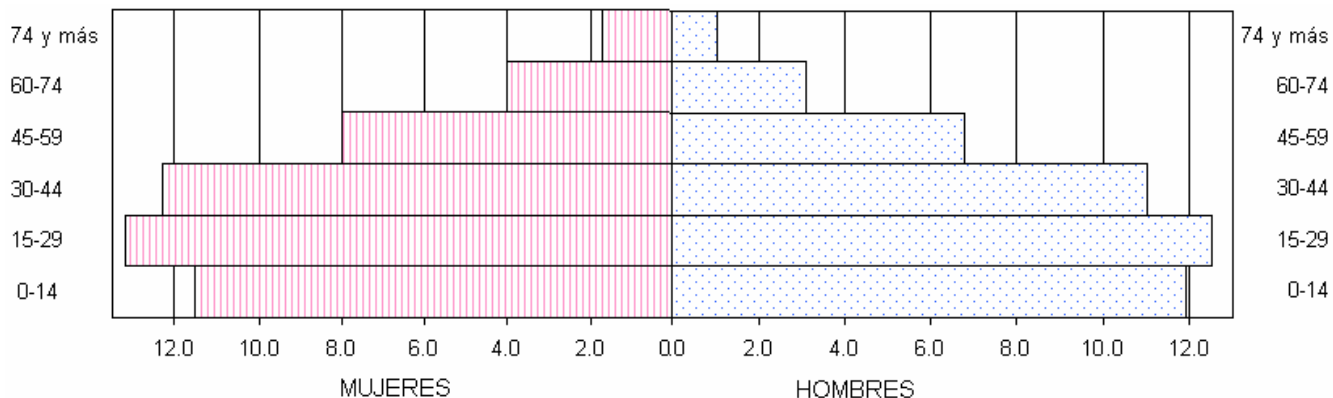
**Gráfico 2**  
**Crecimiento de la Población Total, 1990-2005.**  
 (Tasa media anual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1990 – 2000 y Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La edad mediana en el DF es de 29 años. La población en el DF es la más envejecida del país con 5 años más en edad mediana, que la registrada a nivel nacional. En el 2008 se tuvo una esperanza de vida en México de 75.1 años y de 76.1 en el Distrito Federal, ocupando el 2° lugar después del estado de Quintana Roo.

**Gráfico 3**  
**Pirámide Poblacional del Distrito Federal, 2005**  
 (Porcentaje de la población total)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2005.

La población del Distrito Federal se compone en un 47.8 por ciento por población femenina y en 52.2 por ciento de masculina, quienes en edad mediana alcanzan los 30 y 28 años respectivamente y tienen una esperanza de vida de 78.5 y 73.6 cada uno.

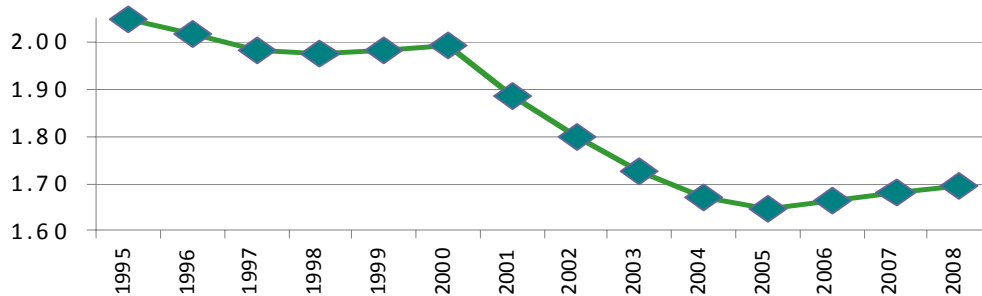
En las próximas décadas, el Distrito Federal se adentrará en la fase final de la transición demográfica, con una dinámica de crecimiento cada vez más reducida, por lo que la pirámide de la población se verá transformada, con un estrechamiento de su base y una ampliación de su cúspide, lo cual tendrá profundas consecuencias en las demandas sociales. El cambio en la estructura por edad traerá un beneficio al generar una relación favorable entre la población en edades dependientes y la población en edades productivas. A esta relación favorable se le denomina bono demográfico<sup>3</sup>.

Al observar la dinámica poblacional, se manifiesta que la fecundidad ha disminuido de forma significativa a partir del año 2000. Hacia el 2008, la tasa global de fecundidad descendió a 1.7, lo que significa 0.3 puntos porcentuales menos que en el 2000.

<sup>3</sup>CONAPO (2003) "Informe de ejecución 2001-2003 del Programa Nacional de Población 2001-2006. Aprovechar las oportunidades que brinda el bono demográfico".



**Gráfico 4.**  
**Tasa Global de Fecundidad del Distrito Federal, 1995-2008**  
 (Número medio de hijos que espera haber tenido una mujer al final de su vida reproductiva)

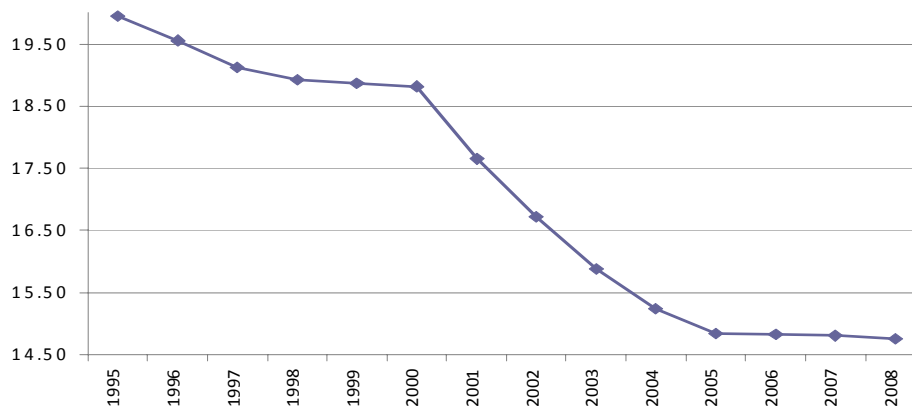


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del CONAPO, Indicadores Demográficos.

Asimismo, la tasa bruta de natalidad ha disminuido paulatinamente, marcándose a partir del año 2000. Para el año 2008, por cada mil habitantes se tuvieron 14.8 nacimientos, representando un total de 130 mil nacimientos en el mencionado año.

De seguir esta tendencia, en los próximos 10 años, se podría predecir un cambio en la pirámide poblacional, similar al fenómeno que se presenta a nivel nacional, en donde la población de edad joven ha disminuido, requiriendo una mayor atención la población en edad adulta.

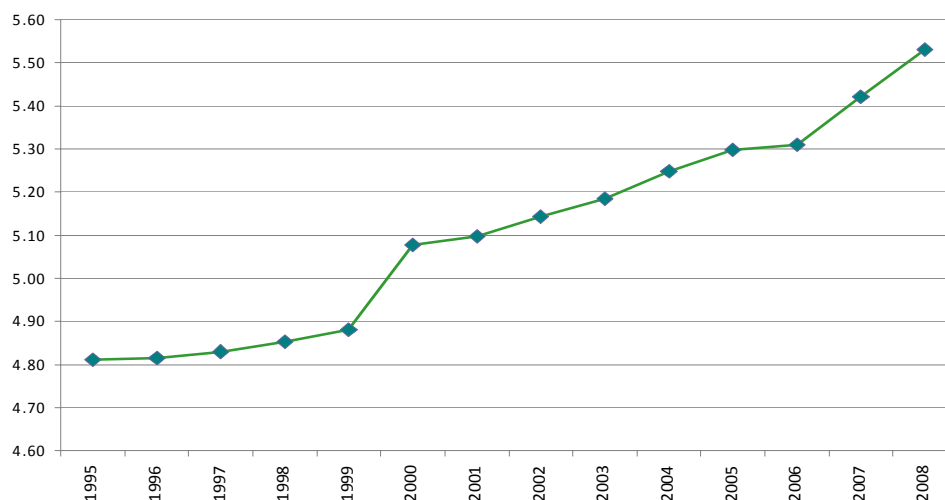
**Gráfico 5.**  
**Tasa Bruta de Natalidad del Distrito Federal, 1995-2008**  
 (Tasa calculada por cada mil habitantes)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del CONAPO, Indicadores Demográficos.

Por otra parte, la tasa bruta de mortalidad, que representa el número de personas que dejan de tener algún signo de vida se ha incrementado anualmente. En el 2008 se reconoció, 5.5 muertes por cada mil habitantes, siendo este registro es el más alto en la última década.

**Gráfico 6.**  
**Tasa Bruta de Mortalidad del Distrito Federal, 1995-2008**  
(Tasa calculada por cada mil habitantes.)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del CONAPO, Indicadores Demográficos

Las lenguas indígenas más habladas en la entidad son el náhuatl, otomí, lenguas mixtecas y lenguas zapotecas. Dos de cada 100 personas de 5 años y más hablan lengua indígena y de ellas 1 no habla español.

### III. Migración

El INEGI, define la migración como el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar. Comúnmente, las personas tratan de mejorar su vida *in situ*, intentando

adaptarse a las circunstancias, aprovechando los recursos disponibles, o cambiando las condiciones adversas mediante su organización política o de otra índole<sup>4</sup>.

Existen diferentes tipos de migración entre los que se encuentran:

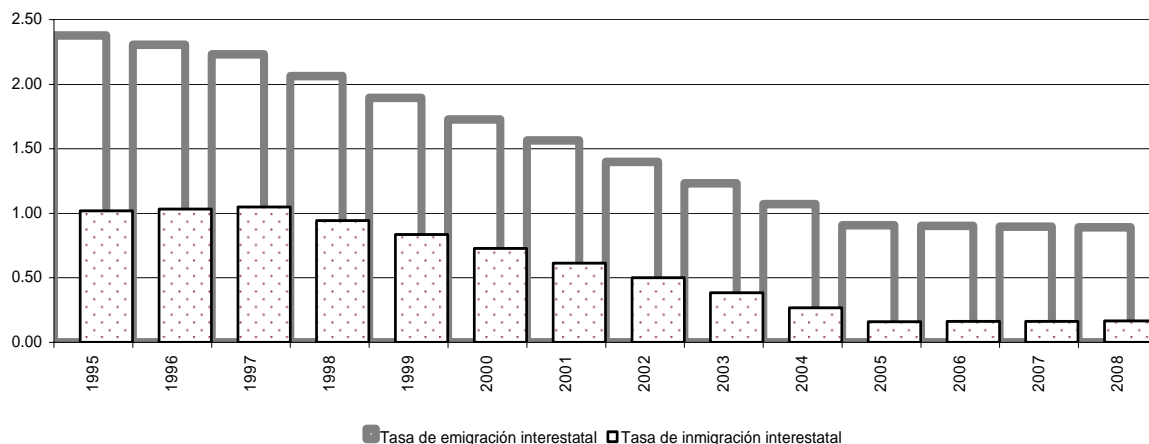
- Migración intraestatal: Cuando las personas cambian su lugar de residencia de un municipio a otro del mismo estado (o de una delegación a otra como es el caso del Distrito Federal). Los porcentajes más altos de personas en esta situación durante el año 2000 se registraron en Nuevo León, Distrito Federal y el Estado de México; con menores porcentajes se ubican: Baja California, Guanajuato y Aguascalientes.
- Migración interestatal: Cuando las personas se van a vivir a otra entidad, dentro del país. Del total de ellos, la mayoría sale del Distrito Federal, de los estados de México y Veracruz. Los estados con menos emigrantes son: Baja California Sur, Aguascalientes y Colima. En el 2005, salieron del DF 491 mil 199 personas para radicar en otra entidad, al tiempo que llegaron 187 mil 363 más de otras ciudades.
- Migración externa o internacional: Cuando las personas cambian su residencia de un país a otro. Al año 2000, las entidades que registraron un mayor porcentaje de personas que salen de México para ir a vivir a otros países son: Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Durango. Los estados con menores porcentajes de emigrantes internacionales son: Tabasco, Chiapas, Campeche y Yucatán. En este año, siete de cada mil personas en el DF se fueron de esta entidad para vivir en Estados Unidos de América.

En la actualidad, aproximadamente un diez por ciento del total de los mexicanos residen fuera del país, emigrando principalmente hacia los Estados Unidos. Asimismo, aquellas regiones expulsoras de población reflejan limitaciones en su desarrollo, mientras que las regiones receptoras reflejan algunas capacidades, las cuales les permiten acceder a la integración de flujos de población y obtener beneficios de ello, independientemente de los retos sociales que dicho fenómeno causa especialmente en el corto plazo.

---

<sup>4</sup> Chávez, Ana M., et. al. "Cambios en la migración del estado de Veracruz: Consecuencias y Retos". Disponible en línea [www.migracionydesarrollo.org](http://www.migracionydesarrollo.org)

**Gráfico 7.**  
**Migración Interestatal del Distrito Federal, 1995-2008**  
 (Por cada mil habitantes)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del CONAPO, Indicadores Demográficos

Las tasas netas de emigración e inmigración interestatal han disminuido, permitiendo que se reduzca la brecha entre emigrantes e inmigrantes en el DF, aunque de manera marginal. En el año 2000, a nivel nacional había un total de 22 millones 639 mil 808 hogares de los cuales el 4.3 por ciento recibían cualquier cantidad de remesas enviadas por familiares o amigos que se encontraban en el extranjero. De hecho, un 4.4 por ciento de los hogares contaban con algún familiar emigrante en los Estados Unidos y solamente un 0.8 por ciento de los hogares registró el retorno de migrantes de dicho país.

Para el caso específico del Distrito Federal -en el mismo periodo de tiempo del total nacional- la entidad tuvo 2 millones 203 mil 741 hogares, de los cuales el 1.7 por ciento recibía algún tipo de remesas, ubicándose por debajo del porcentaje nacional en el 2000. El 1.6 por ciento de los hogares contaba con emigrantes en los Estados Unidos, de los cuales, apenas el 0.3 por ciento de los hogares registraron migrantes con retorno dando como resultado un grado bajo de intensidad migratoria. Quince de las dieciséis delegaciones, en el año 2000, registraron un índice muy bajo de intensidad migratoria, siendo la delegación Miguel Hidalgo la que registró mayores niveles de migración alcanzando una clasificación baja en el índice.

**Tabla 1.**  
**Indicadores sobre Migración a Estados Unidos, Índice y Grado de Intensidad Migratoria por Entidad Federativa, 2000**

Entidad Federativa	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
Nacional	22 639 808	4.4	4.1	0.9	0.8		
Distrito Federal	2 203 741	1.7	1.6	0.4	0.3	- 0.90984	Muy bajo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del CONAPO, Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2000.

#### IV. Entorno Económico

A través del tiempo, el Distrito Federal ha concentrado parte importante de la producción nacional. En el 2006, la entidad aportó el 20.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República Mexicana. Este desempeño económico y social ha estado fincado en valiosos activos humanos y naturales; así como en una sólida infraestructura productiva y vocación empresarial:

- El sector agropecuario, silvicultura y pesca de la entidad aporta, en promedio, el 0.44 por ciento del PIB generado por este sector a nivel nacional.
- La industria manufacturera del DF aporta el 15.2 por ciento del PIB total generado por este sector; siendo el subsector de productos alimenticios, bebidas y tabaco el de mayor importancia.
- El sector de servicios comunales, sociales y personales es de gran relevancia, ya que en el 2006 generó el 31.2 por ciento del PIB nacional del sector.

**Tabla 2**  
**Participación en el PIB Nacional por Entidad Federativa 1993-2006**  
 (Porcentajes ordenados de mayor a menor participación)

Lugar	1993		1997		2001		2006	
	Entidad	% del PIB nacional	Entidad	% del PIB nacional	Entidad	% del PIB nacional	Entidad	% del PIB nacional
1	Distrito Federal	23.8	Distrito Federal	22.6	Distrito Federal	21.9	Distrito Federal	20.3
2	México	10.4	México	10.5	México	10.6	México	10.6
3	Jalisco	6.6	Nuevo León	6.6	Nuevo León	6.9	Nuevo León	7.5
4	Nuevo León	6.4	Jalisco	6.3	Jalisco	6.5	Jalisco	6.3
5	Veracruz	4.6	Veracruz	4.5	Chihuahua	4.4	Chihuahua	4.6
6	Chihuahua	3.9	Chihuahua	4.1	Veracruz	4.1	Veracruz	4.1
7	Guanajuato	3.4	Guanajuato	3.6	Guanajuato	3.6	Guanajuato	3.7
8	Puebla	3.3	Puebla	3.4	Puebla	3.6	Puebla	3.6
9	Coahuila	2.9	Coahuila	3.3	Baja California	3.3	Coahuila	3.5
10	Baja California	2.8	Baja California	3.1	Coahuila	3.2	Baja California	3.4
11	Tamaulipas	2.8	Tamaulipas	2.9	Tamaulipas	3.0	Tamaulipas	3.2
12	Sonora	2.6	Sonora	2.8	Sonora	2.8	Sonora	2.9
13	Michoacán	2.3	Michoacán	2.5	Michoacán	2.3	Michoacán	2.2
14	Sinaloa	2.3	Sinaloa	2.1	Sinaloa	2.1	Sinaloa	2.1
15	Guerrero	1.9	Chiapas	1.8	Chiapas	1.7	San Luis Potosí	1.9
16	Chiapas	1.8	Guerrero	1.7	Querétaro	1.7	Querétaro	1.8
17	San Luis Potosí	1.8	San Luis Potosí	1.7	San Luis Potosí	1.7	Chiapas	1.7
18	Oaxaca	1.7	Querétaro	1.6	Guerrero	1.6	Guerrero	1.5
19	Hidalgo	1.5	Oaxaca	1.5	Oaxaca	1.5	Quintana Roo	1.5
20	Morelos	1.5	Hidalgo	1.4	Morelos	1.4	Morelos	1.4
21	Querétaro	1.4	Quintana Roo	1.4	Quintana Roo	1.4	Oaxaca	1.4
22	Yucatán	1.3	Morelos	1.4	Hidalgo	1.4	Yucatán	1.4
23	Durango	1.3	Yucatán	1.3	Yucatán	1.4	Hidalgo	1.3
24	Tabasco	1.3	Durango	1.3	Durango	1.3	Durango	1.3
25	Quintana Roo	1.3	Tabasco	1.3	Aguascalientes	1.2	Aguascalientes	1.3
26	Campeche	1.2	Campeche	1.2	Tabasco	1.2	Tabasco	1.1
27	Aguascalientes	1.0	Aguascalientes	1.1	Campeche	1.1	Campeche	1.1
28	Zacatecas	0.8	Zacatecas	0.8	Zacatecas	0.8	Zacatecas	0.8
29	Nayarit	0.7	Nayarit	0.6	Nayarit	0.6	Baja California Sur	0.6
30	Colima	0.6	Colima	0.6	Baja California Sur	0.6	Nayarit	0.6
31	Baja California Sur	0.5	Baja California Sur	0.6	Tlaxcala	0.6	Colima	0.5
32	Tlaxcala	0.5	Tlaxcala	0.5	Colima	0.5	Tlaxcala	0.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios para las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El dinamismo de la entidad no ha sido un proceso homogéneo en todos los sectores económicos; éste ha sido determinado por la evolución de sectores, tales como: los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler, así como la construcción.

En el periodo 1993-2006, los sectores económicos más importantes en la entidad por su contribución a la economía nacional fueron: servicios comunales, sociales y personales con una participación promedio del 32.9 por ciento anual, los servicios financieros, seguros, actividades

inmobiliarias y de alquiler con 28.3 por ciento y el de transporte, almacenaje y comunicaciones con una aportación equivalente al 25.1 por ciento.

**Tabla 3.**  
**Importancia del Distrito Federal en el Contexto Nacional por Sector Económico**  
(Porcentaje respecto al total nacional)

Sector	1993	1997	2001	2004	2006	Prom*
1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.5
2 Minería	2.1	1.3	2.4	1.7	1.5	1.7
3 Industria manufacturera	20.9	18.9	18.1	16.3	15.3	18.3
4 Construcción	26.7	22.7	26.2	25.4	27.7	24.5
5 Electricidad, gas y agua	8.0	6.5	5.9	4.7	4.5	6.0
6 Comercio, restaurantes y hoteles	24.6	24.0	21.8	19.0	18.7	22.1
7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	26.6	25.2	25.1	24.1	24.3	25.1
8 Servicios fin., seguros, act. inmobiliarias y de alquiler	26.6	27.4	29.0	30.3	29.9	28.3
9 Servicios comunales, sociales y personales	33.8	33.5	32.7	31.6	31.2	32.9
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	23.8	22.6	21.9	20.5	20.3	22.0
<b>Total de los Sectores del Distrito Federal</b>	<b>23.8</b>	<b>22.6</b>	<b>21.9</b>	<b>20.5</b>	<b>20.3</b>	<b>22.1</b>

\* Prom. Se refiere a la participación promedio en el periodo 1993 - 2006.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Dentro de la industria manufacturera, el subsector estatal con mayor presencia en la industria nacional es el de papel, productos de papel, imprentas y editoriales, el cual aportó el 36.9 por ciento de la producción total del país en el 2006. En segundo lugar, y con similar presencia se encuentran los subsectores de productos metálicos, maquinaria y equipo y el de otras industrias manufactureras; con una participación equivalente al 24.2 y 24.8 por ciento, respectivamente.

**Tabla 4.**  
**Participación de la Manufactura del Distrito Federal a la Industria Nacional**  
(Porcentaje respecto al total nacional)

Subsector	1993	1997	2001	2004	2006	Prom*
I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	18.3	17.1	15.6	15.0	15.4	16.3
II. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	23.6	21.6	21.0	21.0	21.7	21.6
III. Industria de la madera y productos de madera	17.5	14.4	14.9	12.3	10.1	14.2
IV. Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	41.5	39.6	39.9	39.2	36.9	39.7
IX. Otras industrias manufactureras	29.5	28.6	29.8	28.1	24.8	28.6
V. Sust. químicas; deriv. del petróleo; prod. de caucho y plásticos	10.3	7.8	7.8	8.9	8.9	8.6
VI. Prod. de minerales no metálicos, excep. deriv. del petróleo y carbón	10.9	8.1	7.3	6.4	4.6	7.5
VII. Industrias metálicas básicas	16.6	15.3	14.1	10.3	9.4	13.9
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo	35.5	29.0	25.4	23.9	24.2	28.8
<b>Total de la Industria Manufacturera</b>	<b>20.9</b>	<b>18.9</b>	<b>18.1</b>	<b>16.3</b>	<b>15.3</b>	<b>18.3</b>

\* Prom. Se refiere a la Participación Promedio en el Periodo 1993 - 2006.

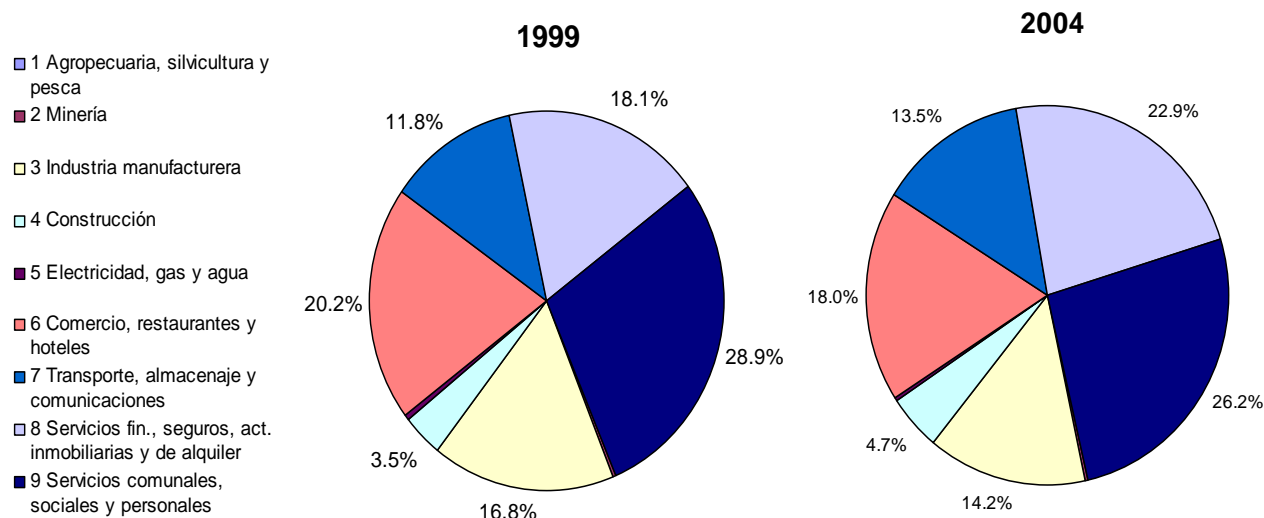
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

#### IV.I Estructura de la Economía del Distrito Federal

Para el 2006, el 90.7 por ciento del PIB de la entidad, era generado por 4 sectores: comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; y servicios comunales, sociales y personales.

Respecto a la composición de la producción que se tuvo en la entidad en 1999, en el 2006 destacan los sectores de servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; y transporte, almacenaje y comunicaciones que incrementaron su aportación a la entidad en un 6.9 y 3.9 por ciento, respectivamente. Lo anterior, en detrimento de otros sectores que disminuyeron su participación como la industria manufacturera que disminuyó en 3.4 por ciento y los servicios comunales, sociales y personales que disminuyeron en 2.8 por ciento de 1999 al 2006. Cabe mencionar que los sectores de minería; agropecuaria, silvicultura y pesca; y electricidad, gas y agua aportan en conjunto menos del uno por ciento de la producción total del Distrito Federal.

**Gráfico 8**  
**Estructura Económica del Distrito Federal por Sector Económico, 1999-2006**  
 (Porcentaje de participación del sector)

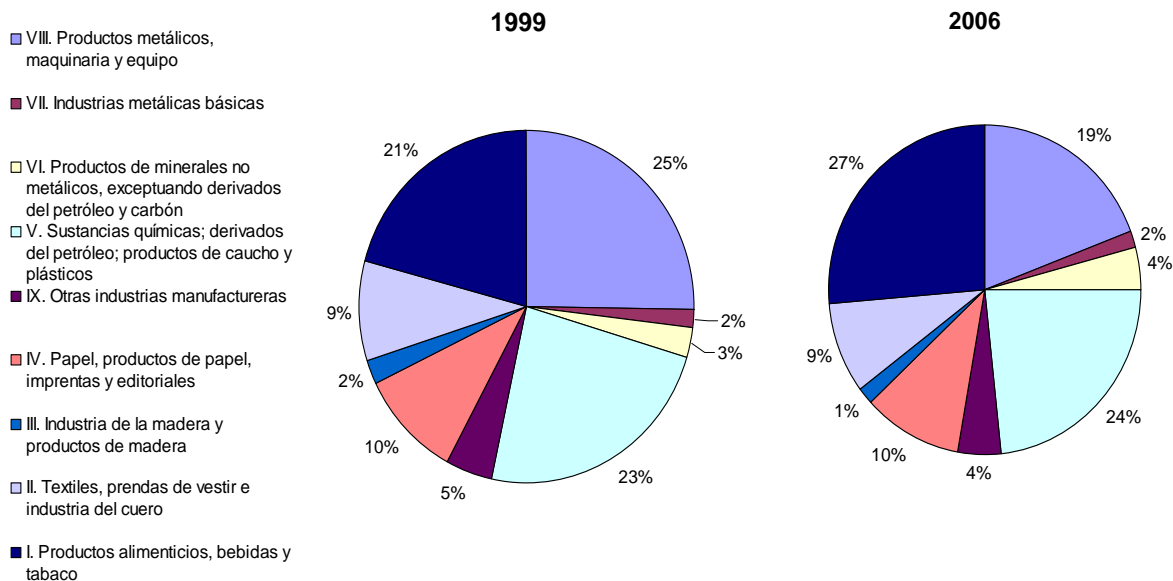


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.



En los últimos años, el PIB de la Industria Manufacturera ha modificado su estructura de participación, según los subsectores que la componen. Hacia el año 2006, el 26.5 por ciento del PIB de esta industria era generado por la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; el 23.4 por ciento por las sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos y el 19.3 por ciento por los productos metálicos, maquinaria y equipo; lo que en conjunto suma casi el 70 por ciento del total de la industria manufacturera en la entidad.

**Gráfico 9.**  
**Estructura Económica del Distrito Federal por Subsector de la Manufactura 1999-2006**  
(Porcentaje de participación del sector)

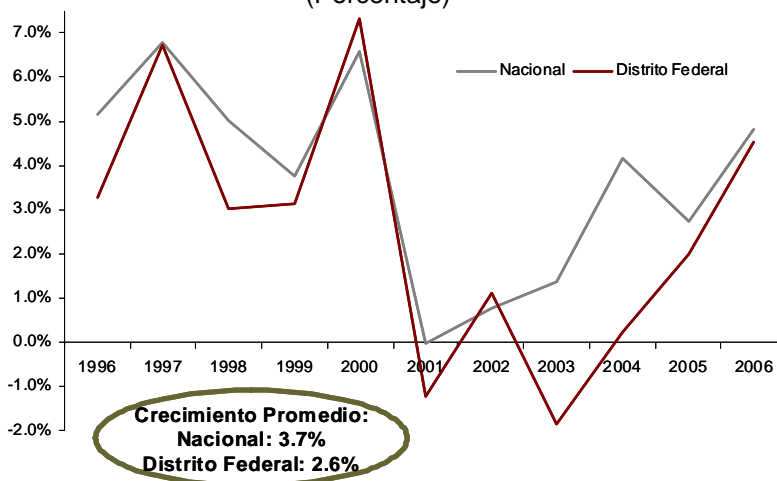


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

#### IV.II Dinamismo y Evolución de la Economía del Distrito Federal

Durante el periodo de 1996-2006, el crecimiento promedio anual del PIB en el Distrito Federal fue del 2.6 por ciento; mostrando la entidad un desempeño inferior que el nacional, el cual fue equivalente al 3.7 por ciento.

**Gráfica 10.**  
**Tasa de Crecimiento Anual del PIB**  
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Sobresale el dinamismo de los sectores de: minería, el cual presenta una tasa de crecimiento promedio de 18.3 por ciento para el mismo periodo; construcción con un 8.8 por ciento; así como servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler con una tasa equivalente al 6.2 por ciento.

**Tabla 5.**  
**Dinamismo y Evolución de la Economía del Distrito Federal por Sector Económico**  
(Tasa de crecimiento, porcentaje)

Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Prom*
1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	0.5	7.5	-6.1	5.6	-8.8	17.2	-5.5	1.5
2 Minería	11.5	147.8	3.6	-12.8	-16.2	-13.5	8.0	18.3
3 Industria manufacturera	7.0	-6.7	0.5	-6.7	-1.7	-1.3	0.7	-1.2
4 Construcción	18.5	13.6	11.8	2.6	-5.2	4.2	15.9	8.8
5 Electricidad, gas y agua	0.5	1.1	-6.1	-6.5	-4.1	-1.6	3.4	-1.9
6 Comercio, restaurantes y hoteles	10.0	-4.8	-1.8	-3.7	-1.7	1.3	3.4	0.4
7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	7.4	3.8	0.9	3.3	7.9	6.7	10.4	5.8
8 Serv. finan., seguros, act. inmobiliarias y de alquiler	10.2	6.6	8.3	1.6	7.1	4.5	5.2	6.2
9 Servicios comunales, sociales y personales	3.8	-2.3	0.0	-1.3	-0.9	1.2	2.2	0.4
<b>Total de los Sectores</b>	<b>7.3</b>	<b>-1.2</b>	<b>1.1</b>	<b>-1.8</b>	<b>0.2</b>	<b>2.0</b>	<b>4.5</b>	<b>1.7</b>

\* Prom: Crecimiento promedio en el periodo 2000 - 2006.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Del 2000 al 2006, no todos los sectores de la entidad tuvieron un ejercicio positivo; es el caso del sector de electricidad, gas y agua, el cual presentó en promedio, una disminución anual equivalente al 1.9 por ciento. Por otro lado, en el mismo período el sector de la manufactura en el DF mostró una tasa de crecimiento promedio anual del -1.2 por ciento; lo que refleja un desempeño inferior al nacional, que fue equivalente al 1.6 por ciento.

**Tabla 6.**  
**Evolución de la Economía del Distrito Federal por Subsector de la Manufactura**  
(Tasa de crecimiento, porcentaje)

Subsector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Prom*
I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	5.0	-0.7	6.7	-3.2	-0.2	2.0	5.9	2.2
II. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	4.1	-4.9	-4.5	-10.4	5.2	-2.5	1.3	-1.7
III. Industria de la madera y productos de madera	6.2	-5.0	-14.0	2.9	-11.6	-12.8	-8.3	-6.1
IV. Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	1.4	-2.8	3.8	-3.9	-1.6	-3.1	2.0	-0.6
IX. Otras industrias manufactureras	7.7	-5.3	4.6	-0.8	-5.4	-2.1	-7.0	-1.2
V. Sust. químicas; deriv. del petróleo; prod. de caucho y pl	11.8	-9.3	10.8	2.1	8.3	2.0	6.8	4.6
VI. Prod. de minerales no metálicos, excep. Deriv. del petr	19.2	-10.8	-10.8	3.6	6.5	-13.8	-12.4	-2.6
VII. Industrias metálicas básicas	11.2	-13.5	-8.5	-20.3	-1.5	-1.8	2.8	-4.5
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.0	-10.3	4.1	-3.0	-8.5	0.4	4.3	-1.7
<b>Total de la Industria Manufacturera</b>	<b>7.0</b>	<b>-6.7</b>	<b>0.5</b>	<b>-6.7</b>	<b>-1.7</b>	<b>-1.3</b>	<b>0.7</b>	<b>-1.2</b>

\* Crecimiento Promedio en el Periodo 2000 - 2006.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Destaca el crecimiento de los subsectores de: sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos con un crecimiento promedio anual del 4.6 por ciento; seguido por los productos alimenticios, bebidas y tabaco, el cual registra una tasa promedio del 2.2 por ciento. Cabe mencionar que el resto de los subsectores registraron en promedio un decremento en la producción de 2.6 por ciento.

#### IV.III Producto Interno Bruto por Habitante en el Distrito Federal

En el año 2005, el PIB per cápita nacional era de 7 mil 310 dólares; mientras que en el Distrito Federal éste era equivalente a 15 mil 229 dólares anuales. La delegación Milpa Alta tiene el menor nivel de PIB per cápita, con 7 mil 689 dólares, pero se mantiene por arriba del nivel nacional. Por otra parte se encuentra la delegación Benito Juárez que tiene el mayor nivel de PIB per cápita en la República Mexicana con 27 mil 824 dólares anuales.

**Tabla 7.**  
**PIB per cápita por Delegación**  
(Dólares ajustados, 2005)

Delegación	PIB per cápita anual (dólares PPC)
Benito Juárez	27,824
Cuajimalpa de Morelos	25,407
Miguel Hidalgo	21,549
Coyoacán	19,724
Tlalpan	15,375
Cuauhtémoc	15,117
Azcapotzalco	15,096
Álvaro Obregón	13,651
Iztacalco	12,998
Gustavo A. Madero	12,920
Venustiano Carranza	12,773
La Magdalena Contreras	11,747
Xochimilco	11,158
Iztapalapa	10,481
Tláhuac	10,155
Milpa Alta	7,689
<b>Distrito Federal*</b>	<b>15,229</b>

\*Promedio de las delegaciones que componen el Distrito Federal

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del PNUD. Índice de Desarrollo Humano 2005.

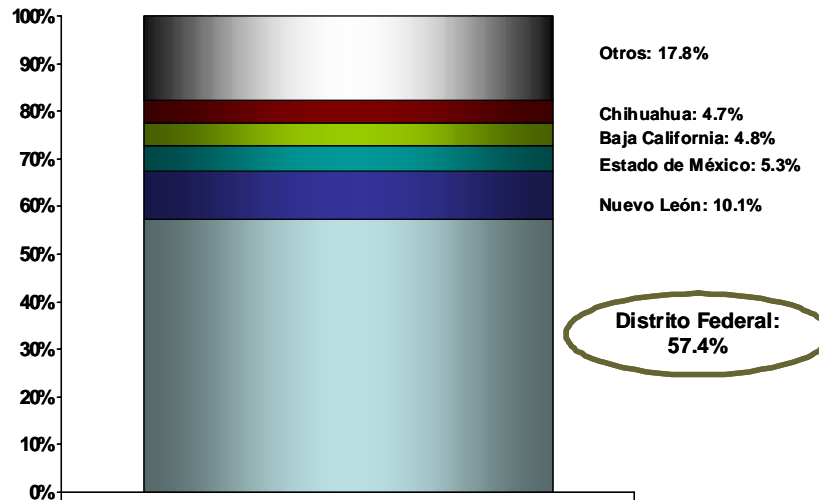
#### IV.IV Inversión Extranjera Directa en el Distrito Federal

Los procesos de globalización han detonado los flujos de capitales a lo largo y ancho de la geografía mundial. En esta lógica, se han modificado los esquemas de competencia en los mercados, y hoy las regiones enfrentan nuevas necesidades y claras exigencias para ser más competitivas. Para los países en vías de desarrollo, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha fungido como motor del crecimiento económico, ya que representa un apoyo en el proceso de reestructuración productiva y adopción de nuevas tecnologías.

Para las regiones receptoras, la IED significa un incremento en su stock de capital, produciendo una ampliación de la demanda efectiva, lo que eleva la tasa de crecimiento del PIB. Sin ser la panacea, el papel que juega la IED en los países significa más empleos y exportaciones; y por lo tanto, mayor crecimiento económico. En los últimos años, la IED en México ha contribuido al mantenimiento de la estabilidad y desarrollo económico de muchas regiones. El Distrito Federal ocupa el primer lugar nacional en recepción de Inversión Extranjera Directa. En el periodo 1999 - 2008, la IED acumulada

en el país asciende a 212 mil 084.9 millones de dólares, de los cuales el 57.4 por ciento corresponde a inversión realizada en la entidad.

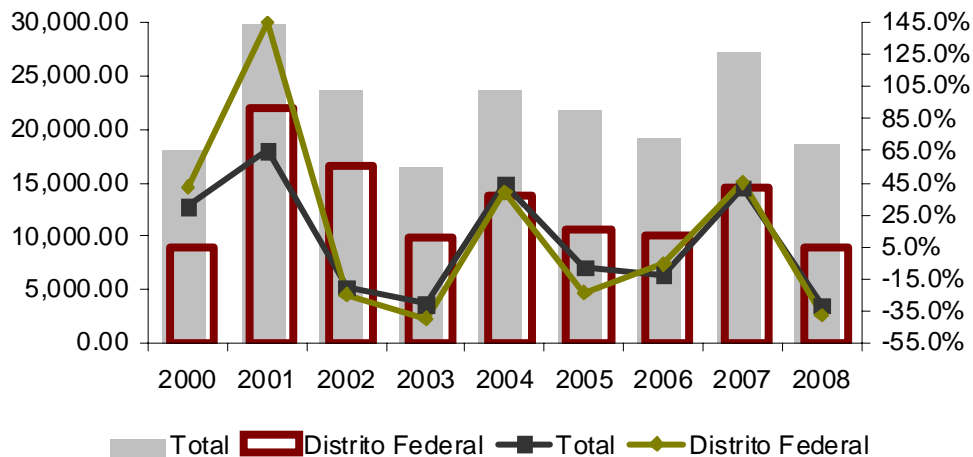
**Gráfica 11.**  
**Distribución Geográfica de Inversión Extranjera Directa en México**  
 (Porcentaje de IED acumulada 1999 - 2008)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Secretaría de Economía. Comportamiento de la Inversión Extranjera en México.

Como sucede a nivel nacional, en los últimos años los niveles de recepción de IED han presentado cambios en su evolución. En promedio entre 1999 y 2008 la entidad atrajo 12 mil 170 millones de dólares anuales.

**Gráfica 12.**  
**Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en el Distrito Federal**  
 (Millones de dólares)

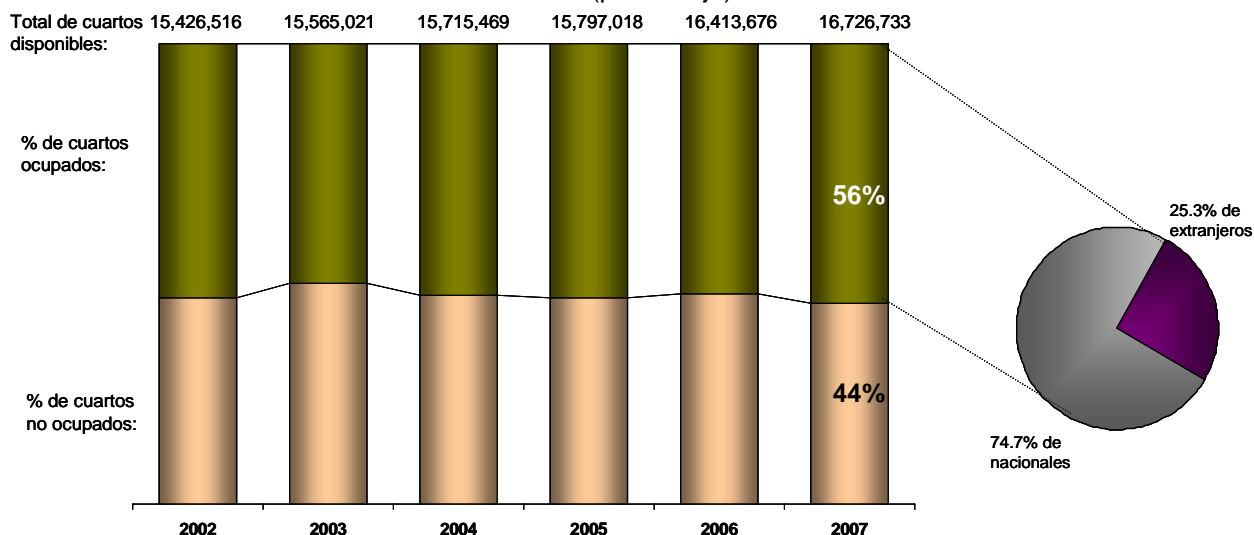


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de Secretaría de Economía. Comportamiento de la Inversión Extranjera en México.

#### IV.V El Turismo en el Distrito Federal

En el periodo 2000 - 2007 la infraestructura hotelera en el Distrito Federal creció constantemente; poniendo a disposición de los turistas nacionales y extranjeros, más de 16.7 millones de habitaciones. Los niveles de ocupación de la infraestructura hotelera, alcanzan en promedio el 51.87 por ciento; servicio demandado principalmente por turistas de origen nacional, cuya estancia promedio es de 1.89 días.

**Gráfica 13.**  
**Ocupación Hotelera**  
(porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos de SECTUR. Turismo en los estados.

#### V. Elementos del Desarrollo Social del Distrito Federal

El desarrollo social es un elemento fundamental para el avance integral de la entidad, ya que el bienestar de la sociedad se traduce en bienestar de capacidades para el progreso de una región. Aunque hay diversas formas de medir el desarrollo social, en este trabajo se busca evidenciar la situación que guarda la entidad federativa a partir de cuatro componentes básicos del desarrollo social: la marginación, el desarrollo humano, el rezago social y la pobreza.

## V.I Marginación en el Distrito Federal

El Índice de Marginación permite diferenciar entre las entidades federativas y municipios según el impacto de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, de la residencia en viviendas inadecuadas, de la percepción de ingresos monetarios insuficientes, y de las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas<sup>5</sup>.

De manera particular, el Índice de Marginación es un indicador compuesto, desarrollado por el CONAPO con base en los resultados de los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y de los Conteos de Población realizados para México en 1995 y 2005. Para su construcción, se utiliza un total de 9 indicadores que se pueden agrupar en cuatro áreas: escolaridad, disponibilidad de servicios en la vivienda, población residente en localidades menores de 5,000 habitantes y población con ingresos de hasta dos salarios mínimos. La variación de este índice va de lo negativo a lo positivo; en donde entre más negativo sea el valor menor es la marginación, y entre más positivo sea, más alta es la marginación.

Según los resultados del índice mencionado, el Distrito Federal ha permanecido como la entidad con menores niveles de marginación, seguido por Nuevo León, Baja California y Coahuila de Zaragoza. En todas de las variables que componen el Índice de Marginación, el DF se ubica en una posición superior que la media nacional.

**Tabla 8.**  
**Componentes de la Marginación, 1995-2005**

Componentes de la marginación	1995*	2000		2005	
	DF	DF	Nacional	DF	Nacional
Población Total		8,605,239	97,483,412	8,720,916	103,263,388
% de pob. analfabeta de 15 años o más	3.0	2.9	9.5	2.6	8.4
% de pob. de 15 años o más sin primaria completa	11.2	12.2	28.5	9.7	23.1
% de ocupantes en viviendas sin drenaje sin excusado	0.1	0.4	9.9	0.2	5.3
% de ocupantes en viviendas sin drenaje sin energía eléctrica	0.1	0.2	4.8	0.2	2.5
% de ocupantes en viviendas sin drenaje sin agua entubada	2.2	1.5	11.2	1.5	10.1
% de viviendas con algún nivel de hacinamiento	56.4	34.8	45.9	29.3	40.6
% de ocupantes en viviendas con piso de tierra	2.3	1.3	14.8	1.1	11.5
% de pob. que vive en localidades menores a 5 mil habitantes	0.4	0.3	31.0	0.5	29.0
% de pob. ocupada que gana hasta 2 salarios mínimos**	47.3	42.4	51.0	33.0	45.3
Índice de marginación	-1.7	-1.5		-1.5	
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo		Muy bajo	
Lugar en el contexto nacional	32	32		32	

\*No se publican las cifras del índice en el contexto nacional ni de población para el año 1995.

\*\*Para el año 1995 se utiliza el porcentaje de la población económicamente activa.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del CONAPO. Índices de Marginación.

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Población, 2003.

Al llevar a cabo el análisis de la marginación al interior del DF, se observa que en el 2005 todas las delegaciones tienen un nivel muy bajo en el índice de marginación. Destaca la delegación Benito Juárez al ser la de menor marginación a nivel nacional. Las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta son las que presentan una mayor marginación en la entidad.

Al realizar el análisis puntual de la marginación por variable y área geográfica destacan los siguientes aspectos:

- ✓ Las delegaciones Coyoacán, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa son las que presentan mayor número de habitantes y concentran cerca del 50.0 por ciento de la población total de la entidad.
- ✓ Considerando a la población analfabeta de 15 años y más, la delegación Milpa Alta registra el mayor porcentaje en la entidad con un 5.0 por ciento. El resto de las delegaciones presentan un porcentaje por debajo de la media nacional, el cual es equivalente al 8.4 por ciento.
- ✓ La delegación Benito Juárez es la que tiene el menor porcentaje de población sin primaria completa de 15 años o más; mientras que el 14.7 por ciento de la población de Milpa Alta presenta esta característica.
- ✓ En las delegaciones Iztacalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco y Coyoacán, el porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario es menor al 0.1 por ciento; muy por debajo de la media nacional que equivale al 5.3 por ciento.
- ✓ El mayor porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica se encuentra en Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta. En estas delegaciones también se encuentra el mayor porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada; estado de precariedad que se conserva al tomar en cuenta el nivel de hacinamiento.
- ✓ Considerando el nivel de ingresos, Milpa Alta concentra un mayor porcentaje de población ocupada con ingresos menores o iguales a dos salarios mínimos en el comparativo estatal.
- ✓ Las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa tienen un nulo porcentaje de población en localidades con menos de cinco mil habitantes, mientras que Milpa Alta tiene un 17.9 por ciento de su población en dichas localidades.



## V.II Desarrollo Humano en el Distrito Federal

El desarrollo de un país, estado o región no puede ser entendido solamente como el crecimiento económico. El desarrollo de una región se encuentra también en las posibilidades que sus residentes tienen para desarrollar una vida con plenitud, desenvolviéndose como seres humanos. En este sentido, el desarrollo humano consiste, en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida<sup>6</sup>.

Los factores que permiten a las personas ser libres en este sentido son: la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, el poder adquirir conocimientos individuales y socialmente valiosos, así como tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Es por ello que cobra particular importancia el Índice de Desarrollo Humano (IDH), como herramienta que permite medir los avances de una sociedad en esta materia.

El IDH se construye tomando en cuenta tres dimensiones fundamentales del ser humano: longevidad, conocimiento y acceso a recursos. La longevidad se mide por medio de la esperanza de vida al nacer; el conocimiento por medio de la tasa de alfabetización y la tasa de matriculación, y el acceso a recursos mediante el PIB per cápita. Para cada una de estas dimensiones se elabora un índice, cuyo peso es el mismo en el indicador global. En este sentido, el Índice de Desarrollo Humano puede ubicarse entre cero y uno; en donde si el IDH es igual a uno, ello significa que se ha alcanzado el máximo posible en las tres dimensiones que conforman al Desarrollo Humano.

Este índice es calculado con base en la metodología utilizada por el PNUD en sus informes mundiales sobre desarrollo humano. A nivel internacional existe consenso al señalar que una sociedad cuenta con un nivel de desarrollo humano alto si su IDH es mayor o igual a 0.8, y que tiene un nivel de desarrollo humano medio si oscila entre 0.5 y 0.7999. Las regiones con un IDH menor o igual a 0.4999 se consideran con un nivel de desarrollo humano bajo.

Para el caso particular del Distrito Federal, el Índice de Desarrollo Humano 2004, alcanza 0.9079 puntos del índice, ubicándolo como la entidad con mayor desarrollo humano en el contexto nacional; de tal manera que el valor alcanzado en el indicador y el rango establecido para su categorización, clasifica a la entidad con un nivel alto de desarrollo humano.

---

<sup>6</sup> PNUD, 2008. Desarrollo Humano.

Al realizar el análisis puntual del IDH calculado a nivel municipal y por delegación en el 2005; por variable destacan los siguientes aspectos:

- ✓ Al interior de la entidad, todas las delegaciones que la conforman tienen niveles altos de desarrollo humano, siendo Milpa Alta la más rezagada.
- ✓ La delegación Milpa Alta es la que cuenta con la mayor tasa de mortalidad infantil en la entidad; mientras que en Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtemoc y Coyoacán, la tasa de mortalidad infantil es menor al 10.0 por ciento.
- ✓ En las delegaciones del DF, en promedio el 97.0 por ciento de las personas de 15 años o más son alfabetas; sobresale la Miguel Hidalgo al presentar una tasa equivalente al 97.9 por ciento.
- ✓ En relación al porcentaje de personas entre 6 y 24 años que asisten a la escuela, las delegaciones del Distrito Federal tienen una tasa promedio del 71.7 por ciento; siendo la delegación Cuajimalpa la que tiene un menor nivel de asistencia escolar, equivalente al 67.8 por ciento.
- ✓ Respecto al nivel de ingresos per cápita, resalta que todas las delegaciones de la entidad cuentan con ingresos superiores a la media nacional, que es equivalente a 7 mil 310 dólares anuales. Mientras que las delegaciones Benito Juárez, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo cuentan con ingresos per cápita superiores a los 20 mil dólares anuales, los de Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa son inferiores a los 11 mil.

Dentro del IDH se presentan otros índices que hacen el modelo de cálculo más parsimonioso. Estos índices, que se realizan a partir de las variables antes mencionadas, son: el índice de salud, el índice de educación y el índice de ingreso, los cuales presentan esencialmente los mismos resultados que las variables mencionadas en párrafos anteriores.

### V.III Pobreza en el Distrito Federal

Aunque el Distrito Federal cuenta con niveles altos de desarrollo humano y muy bajos niveles de marginación, ocupando los primeros lugares en desarrollo social, la pobreza alimentaria como fenómeno particular se presenta en la entidad con mayores niveles que otros estados de México, tales como Baja California, Baja California Sur y Nuevo León<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> CONEVAL. "Mapas de pobreza por ingresos a nivel nacional y estatal 2005".

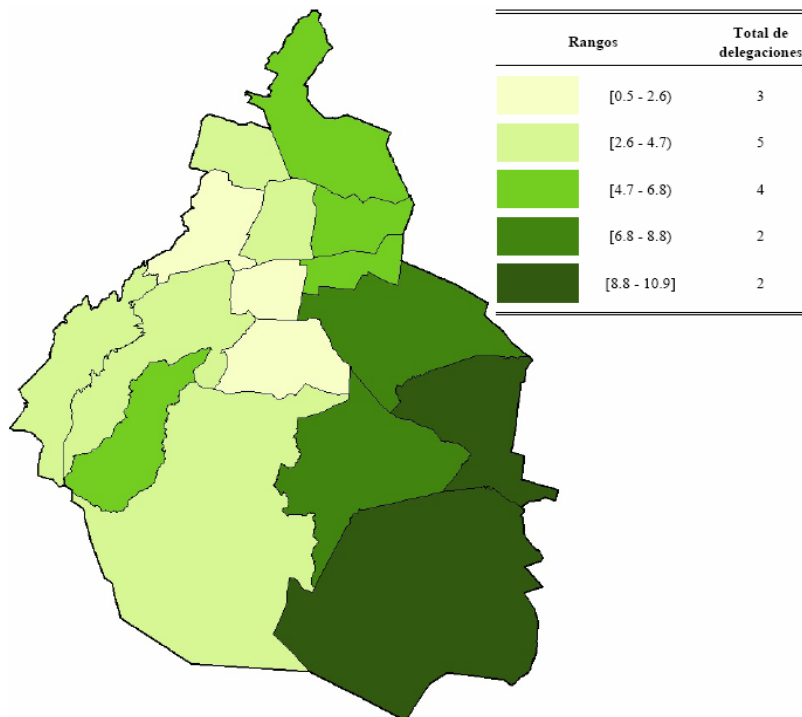
El CONEVAL identifica diferentes tipos de pobreza, a fin de establecer un rango de intensidad en este problema social. A fin de evaluar los niveles de pobreza en cada una de las entidades, se analiza la pobreza alimentaria, la pobreza de capacidades y la pobreza patrimonial.

El CONEVAL define a la pobreza alimentaria como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta<sup>8</sup>.

Hacia el año 2005, el DF figuraba como la cuarta entidad federativa con menor pobreza alimentaria a nivel nacional. El 5.4 por ciento del total de la población de la entidad quedó registrada bajo ésta categoría; lo que en números absolutos significó alrededor de 473 mil 627 habitantes.

En las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán, menos del 3.0 por ciento de su población está clasificada dentro de pobreza alimentaria; mientras que en Tláhuac y Milpa Alta tienen un porcentaje de población en estas condiciones superior al 10.0 por ciento.

**Mapa 1.**  
**Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Alimentaria en las Delegaciones del Distrito Federal, 2005**



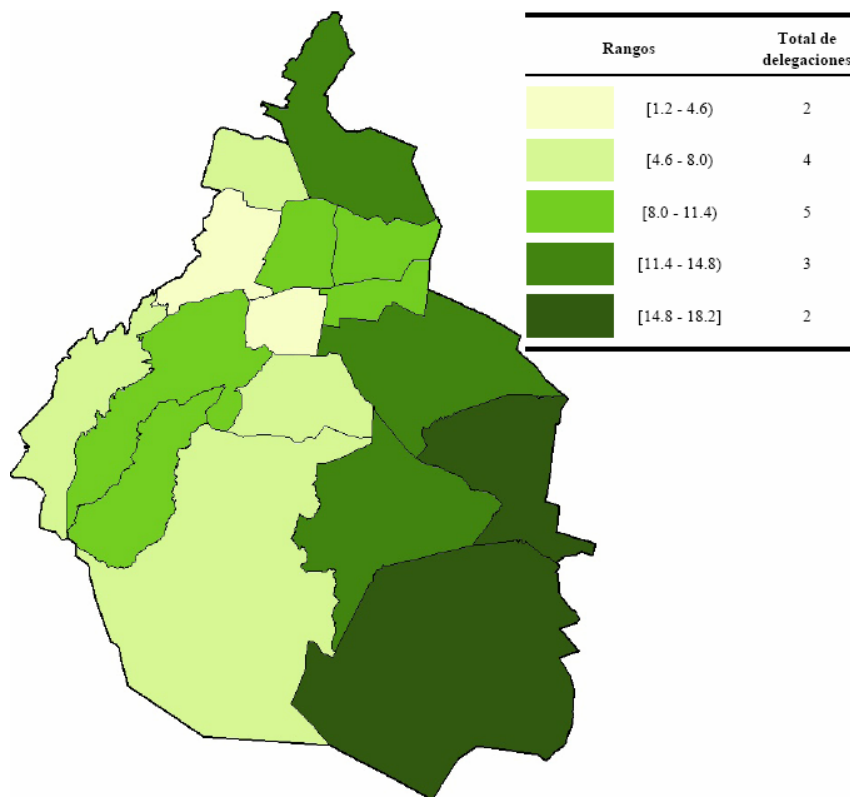
Fuente: Tomado del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

<sup>8</sup> Tomado de CONEVAL. *Glosario*. Obtenido el 2 de mayo de 2009 en <http://www.coneval.gob.mx/>

Por otro lado, la pobreza de capacidades considera a la población que presenta insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.

Tomando como referente esta categoría de pobreza, la delegación más pobre de la entidad es Tláhuac, seguido por Milpa Alta; con un 18.2 y 17.6 por ciento de su población en condiciones de pobreza de capacidades, respectivamente.

**Mapa 2.**  
**Porcentaje de Población en Situación de Pobreza de Capacidades en las Delegaciones del Distrito Federal, 2005**



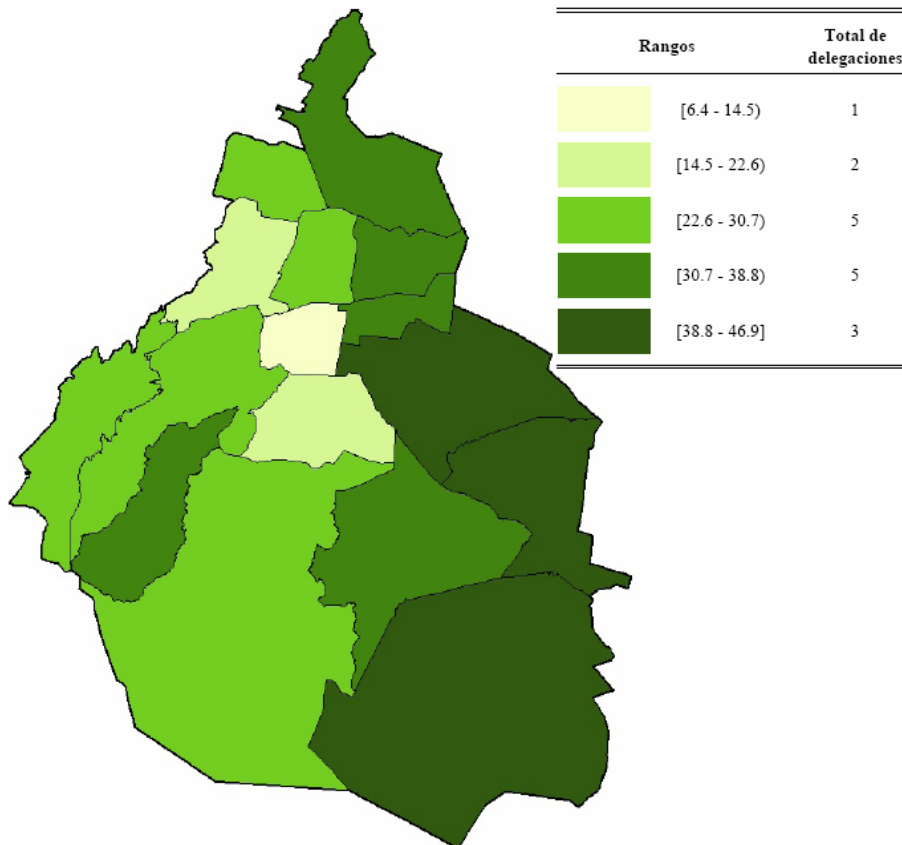
Fuente: Tomado del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

Finalmente, se define a la pobreza patrimonial como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

En el Distrito Federal el 31.8 por ciento de la población se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial, es decir, 2 millones 775 mil 167 habitantes del DF no cuentan con el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, vestido, vivienda, transporte y educación.

En ocho de las dieciséis delegaciones, el nivel de pobreza patrimonial es superior al 30 por ciento, siendo las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac las más afectadas ya que el 41.6 y 46.9 por ciento de su población respectivamente, se encuentra en pobreza patrimonial.

**Mapa 3.**  
**Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Patrimonial en las Delegaciones del Distrito Federal, 2005**



Fuente: Tomado del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

Adicionalmente, el Índice de Rezago Social (IRS) elaborado por el CONEVAL considera el carácter multidimensional de la pobreza, e incorpora indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacios en la vivienda, y de activos en el hogar.

Según los resultados del IRS, el Distrito Federal se encuentra en el segundo lugar con menor rezago social durante el 2005, después del estado de Nuevo León. Conforme al índice se clasifica con un nivel muy bajo de rezago social con -1.39650 puntos en el índice.

A pesar de que todas las delegaciones del Distrito Federal tienen un nivel de rezago social muy bajo en el contexto nacional, al interior de la entidad resulta que Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta tienen un mayor nivel de rezago, en contraste con la Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán que presentan los menores niveles.

Con base en los indicadores de desarrollo social presentados en este apartado, se concluye que el Distrito Federal es una entidad con alto nivel de desarrollo social. Para mantener estos niveles y mejorarlos, tendrá que incorporar en sus políticas públicas, estrategias que deriven en una mejor calidad de vida para sus habitantes a través del acceso a servicios básicos de educación, salud, vivienda e ingreso, y que sean de calidad para la prosperidad de la población. La reducción de la marginación en el DF, el incremento en el desarrollo humano y un mayor poder adquisitivo de la población traerá mayores oportunidades para el desarrollo integral de la entidad.

Las delegaciones de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta serán las que presenten mayores retos para su desarrollo, mientras que por otro lado la Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo serán las fortalezas de la entidad que darán las condiciones necesarias para el progreso del nivel de vida de la población.

## VI. Gobierno y Política Pública

Según la Secretaría de la Función Pública (SFP), se define a la Administración Pública como un instrumento del Estado que opera el gobierno para lograr los propósitos de la comunidad, que determina cómo se distribuye y ejerce la autoridad pública y la económica; es atribución del poder ejecutivo, de las secretarías de Estado, departamentos administrativos y la consejería jurídica quienes conforman la Administración Pública Centralizada, y las entidades federativas quienes integran la Administración Pública Paraestatal<sup>9</sup>. Es el conjunto de organismos a cargo de la aplicación de las directivas necesarias para el cumplimiento de las leyes y las normas; está compuesta por los funcionarios y los edificios públicos; y es el enlace entre los ciudadanos y el poder político.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo primero.

<sup>10</sup> Anguiano, Silvia *La ética y el ejercicio profesional en la Administración Pública* en Caro Oseguera, J. *Introducción a la Administración Pública Federal*. SAGARPA, 2005.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos (artículo 122), el Poder Ejecutivo del Distrito Federal es ejercido por el Jefe de Gobierno, a quien se elige mediante el voto popular y directo, para gobernar por un periodo de seis años. Actualmente, el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, es quién ocupa dicho cargo y tomó posesión el 1° de diciembre de 2006. Según el índice de juicios electorales para gobernador publicado por el IMCO, el DF se ubica en la sexta posición del índice, identificándose como una de las entidades mejor posicionadas junto con Colima, México, Chiapas, Sinaloa y Guerrero.

El buen funcionamiento del Gobierno se basa en el compromiso del Presidente, de los servidores públicos y de cada ciudadano para transformar radicalmente los esquemas tradicionales de gestión; además de elevar la calidad con la que cada servicio se ofrece; para ello es necesario generar nuevas actitudes y conductas tanto en los servidores públicos como en la ciudadanía, en donde la participación ciudadana y la rendición de cuentas toman un papel fundamental.

La participación ciudadana en el Distrito Federal ha sido una de las mejores a nivel nacional. En los comicios del 2006 se tuvo una participación ciudadana del 67.1 por ciento de la lista nominal, ubicándose como la segunda entidad con mayor participación, después del estado de Yucatán, muy por arriba del promedio nacional de 54.1 por ciento, lo cual deriva en el fortalecimiento de la democracia<sup>11</sup>.

El buen funcionamiento del gobierno está basado en varios aspectos, dentro de los que destaca el combate a la corrupción, la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, la utilización de buenas prácticas, la motivación de los más altos niveles, una conducta ética y la capacitación de servidores públicos<sup>12</sup>.

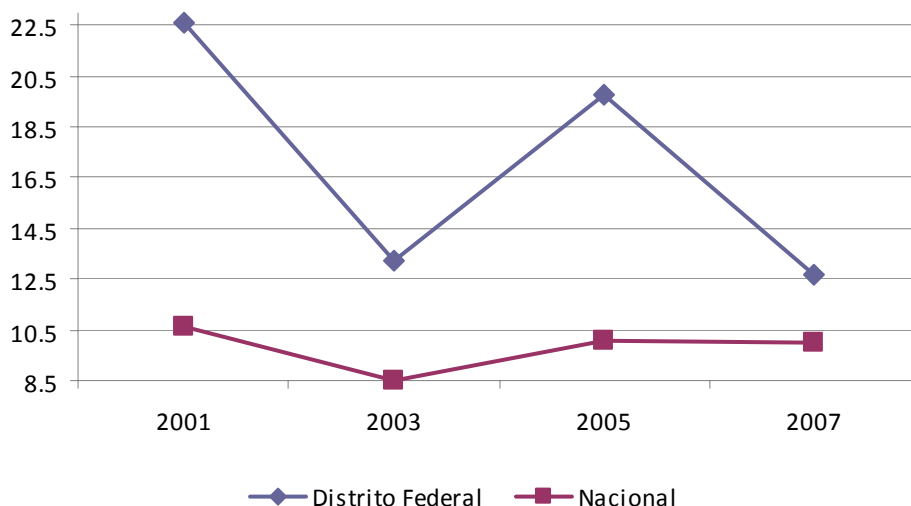
El Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, elaborado por Transparencia Mexicana registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por particulares, en donde a menor corrupción y mejor gobierno, menores son los puntos en el índice. El Distrito Federal ha registrado elevados niveles de corrupción, posicionándose en el lugar 31, después Tlaxcala y seguido por el Estado de México.

---

<sup>11</sup> SIEM-IMO "Resultados de la Elección para Gobernador" Obtenido el 30 de abril de 2009 en [http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/zSIEM/ELEC\\_X\\_ANIO/ResultadosWeb.asp](http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/zSIEM/ELEC_X_ANIO/ResultadosWeb.asp)

<sup>12</sup> Delgado, JM. "Responsabilidad y compromiso hacia un buen gobierno en México" en IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 – 5 Nov. 2004

**Gráfica 14.**  
**Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno**  
(Puntos en el índice)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de Transparencia Mexicana.

Un buen gobierno que genere cambios profundos y permanentes para satisfacer las necesidades de la ciudadanía debe de tener las siguientes características<sup>13</sup>:

- **Gobierno Honesto y Transparente**, para tener y conservar la confianza de la sociedad. La introducción de la corrupción en el gobierno de la entidad tiene implicaciones en la mala asignación de recursos en la sociedad. A nivel nacional, el 20 por ciento de las empresas realizan pagos extraoficiales para influir en el contenido de nuevas leyes, políticas y regulaciones para favorecer sus intereses, lo que representa el 6 por ciento de sus ingresos anuales. En el DF, el 33 por ciento de las empresas realizan pagos extraoficiales con dichos fines<sup>14</sup>.

Además, se entiende como transparencia<sup>15</sup> al “hecho de poner a disposición del escrutinio público la información que permita conocer el desarrollo de las funciones que se originan en la administración pública para efectos de una posterior evaluación o, simplemente para su conocimiento”. El índice de Transparencia en la Información Fiscal de las Entidades Federativas evalúa el marco regulatorio, el marco programático-presupuestal, rendición de cuentas y la información referente a estadísticas fiscales. El DF se ubica en la sexta posición del mencionado índice, obteniendo una calificación de 89.2, equivalente a 16.3 puntos por arriba del promedio nacional.

<sup>13</sup> González Calderón Marcela “Agenda Presidencial de Buen Gobierno en México” Presidencia de la República, México. 2006

<sup>14</sup> Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. “Acerca de la Captura Regulatoria y Algunas Estrategias para Combatir la Corrupción”. 2005

<sup>15</sup> Aregional “Índice de Transparencia de la Información fiscal de las Entidades Federativas”. 2005



- **Gobierno Profesional**, atrayendo, motivando, desarrollando y reteniendo a las mejores mujeres y los mejores hombres en el servicio público.
- **Gobierno de Calidad**, satisfaciendo o superando las expectativas de los clientes y ciudadanos en los servicios que les brinda. La calidad del sistema político se observa a través de aspectos básicos como la legitimidad, estabilidad y efectividad del sistema político.
- **Gobierno Digital**, permitiendo que los clientes y ciudadanos obtengan información del gobierno y tengan acceso a los servicios que ofrece desde la comodidad de su casa u oficina. El índice calculado por Axitia, que mide la funcionalidad de las páginas de Internet oficiales de los estados, ubica al DF en el 16° lugar con mejor acceso a la información por medios electrónicos. En él se evalúan aspectos como los contenidos, la clasificación de la información por temas, así como la organización y presentación de trámites y servicios. En cuanto al gasto en soluciones tecnológicas del gobierno, el DF ocupa el séptimo lugar en el índice calculado por el IMCO.
- **Gobierno con Mejora Regulatoria**, garantizando que los clientes, ciudadanos, y los servidores públicos puedan efectuar trámites con facilidad, seguridad y rapidez, ya que el marco regulatorio del estado puede favorecer o limitar el crecimiento de la entidad. Un marco regulatorio ineficiente implica costos elevados de transacción para personas e individuos. Específicamente los ciudadanos ven reflejado este desempeño en: la gestión de trámites empresariales y en los días de apertura de un negocio, por mencionar algunos indicadores. El Distrito Federal se ubica en la 6° posición, al tardar 27 días en la apertura de un negocio, 12 días menos que el promedio de los estados en el país<sup>16</sup>. En cuanto a la gestión de trámites empresariales, el gobierno cuenta con un estimado de 82.2 por ciento de respuestas positivas, ubicándolo en la segunda posición a nivel nacional.<sup>17</sup> Por otra parte, según el índice de opinión empresarial sobre el marco regulatorio elaborado por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado del Consejo Coordinador Empresarial, el DF se ubica en la 13ª posición con mejor marco regulatorio en el contexto nacional.
- **Gobierno que Cueste Menos**, reduciendo el gasto que no agrega valor para ofrecer mayores beneficios a la sociedad. Se considera el costo de hacer negocios asociado a trámites e interacción con autoridades, así como la suficiencia y eficiencia del gasto público. El gobierno del Distrito Federal gasta el 35.2 por ciento del gasto total para cubrir la nómina gubernamental, ubicándose en la quinta entidad con mayor costo de nómina como proporción del gasto total en el contexto nacional<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Ídem

<sup>17</sup> Op. Cit.

<sup>18</sup> INEGI. Estadística Anual de las Finanzas Públicas Estatales 2007.

Ante la necesidad de responder a las demandas de los ciudadanos y la creciente complejidad del entorno global, la innovación gubernamental se vuelve fundamental. Esto se refiere a la incorporación de nuevas tecnologías, así como los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para evitar la mala distribución y uso de los recursos, promoviendo así la eficacia de su función en todos los órdenes, lo cual se debe reflejar en la reducción del gasto de la administración pública, así como en la satisfacción o superación de las expectativas de los ciudadanos. Para ello es necesario la incorporación de diversas acciones tales como<sup>19</sup>:

- Reconstrucción del Estado, refiriéndose al rediseño de sus instituciones gubernamentales.
- Modernización del gobierno, mediante la adaptación y mejoras de las estructuras administrativas para mejorar la relación costo-eficiencia de la administración pública, así como la implantación de modelos de aseguramiento de la calidad con una perspectiva de cliente-ciudadano. Actualmente en el gobierno del DF se invierte 234.8 pesos por cada millón de PIB de la entidad, ubicándose en la quinta posición con mayor inversión en optimización informática y agropecuaria<sup>20</sup>.
- Reconfiguración de la administración pública, lo cual implica la reingeniería de los procesos gubernamentales, la reformación de los servidores públicos de todos los niveles y el repensar las políticas públicas en su totalidad en donde se incorpore a la empresa privada y la iniciativa individual en la búsqueda del bienestar social con una cultura de evaluación del desempeño.
- Revitalizar la Democracia, para que sea más significativa para la ciudadanía al permitirle una mayor participación en la elaboración de políticas públicas, excluyendo la influencia del dinero y grupos de interés.

Para obtener éxito en la innovación gubernamental, es necesaria la voluntad política de todos los actores sociales, tiempo para que las reformas se consoliden, apoyo y compromiso de todos los agentes económicos y políticos, así como la inversión en sistemas de gestión por calidad, tecnologías de información y comunicación global.

Cuando se limita negativamente el desempeño del buen gobierno afecta a la competitividad del país, ya que, al impedir el funcionamiento natural del mercado y la competencia al favorecer a algunas pocas empresas, genera significativos costos de transacción para el resto de los agentes económicos, lo cual limita la entrada de nuevas empresas, lo que desalienta la inversión, la creación de empleos; por lo tanto el desarrollo económico y un mayor nivel de bienestar social. Al permitir dichas fallas en el gobierno, se pone en riesgo no solamente el Estado de Derecho sino también el sistema democrático.

---

<sup>19</sup> Vega Estrada, Marco "Veracruz necesita innovación y calidad gubernamental". Centro de Estudios para la Transición Democrática, A.C. 2005

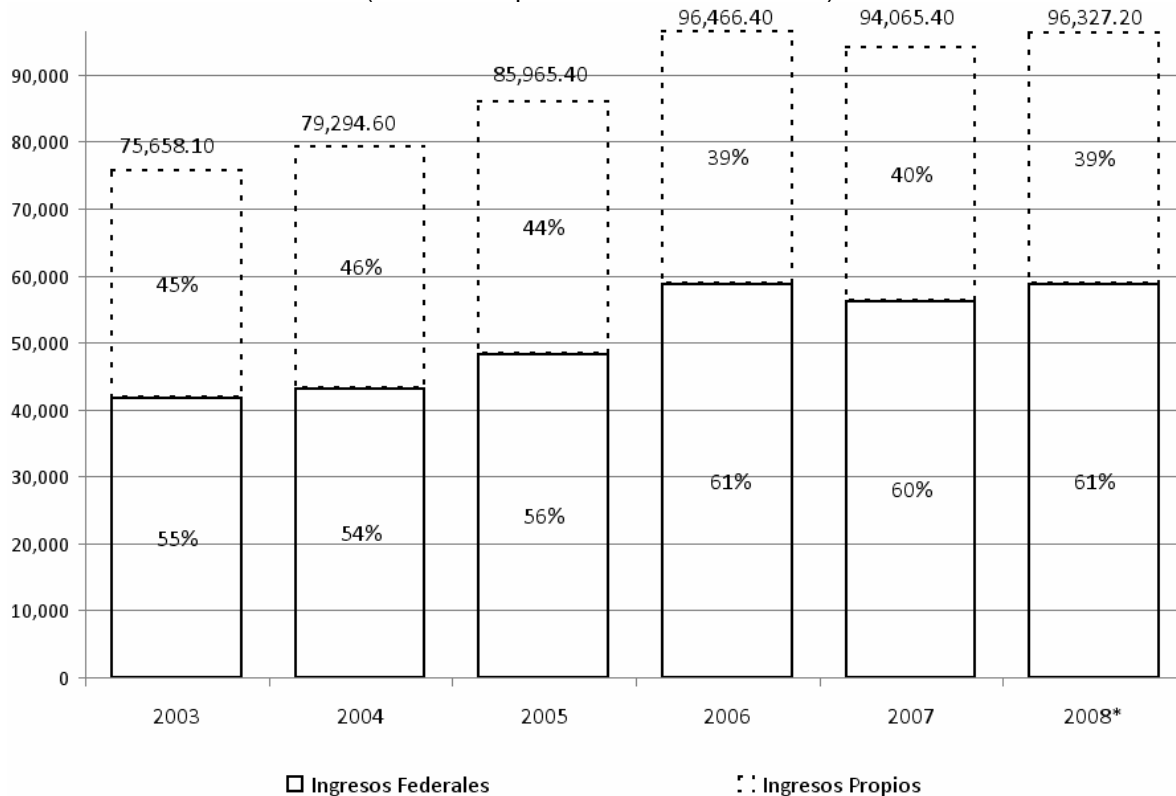
<sup>20</sup> INEGI, Ídem

## VI.I Finanzas Públicas<sup>21</sup>

La constitución de la hacienda pública de las entidades federativas, así como su ejecución impacta en el bienestar de las familias y el desempeño de las empresas, por lo que resulta primordial su análisis para con ello derivar una mejor distribución de los ingresos.

En el ejercicio del 2007, el DF registró ingresos totales por 94 mil 65.4 millones de pesos, de los cuales el 40.0 por ciento corresponden a los ingresos estatales recaudados a través de impuestos, derechos y otros ingresos. Destaca lo recaudado por derechos, productos, aprovechamientos, etc. que aporta el 51.0 por ciento de los ingresos estatales.

**Gráfico 15.**  
**Ingresos del Distrito Federal**  
(Millones de pesos constantes de 2007)

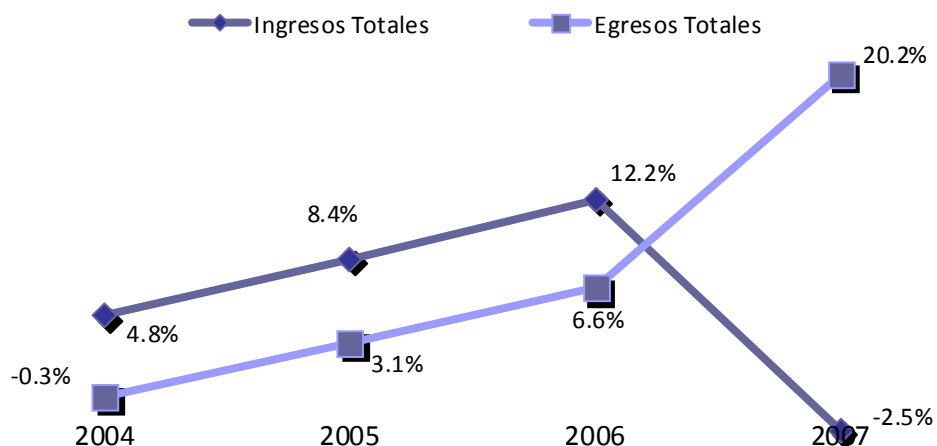


\* Para el 2008, se muestra el monto presupuestado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de Fitch Ratings. Finanzas Públicas, Distrito Federal.

<sup>21</sup> Fuente: Fitch Ratings "Finanzas Públicas" Agosto 2008.

**Gráfico 16.**  
**Crecimiento de los Ingresos y Egresos del Distrito Federal**  
 (Tasa de crecimiento anual)

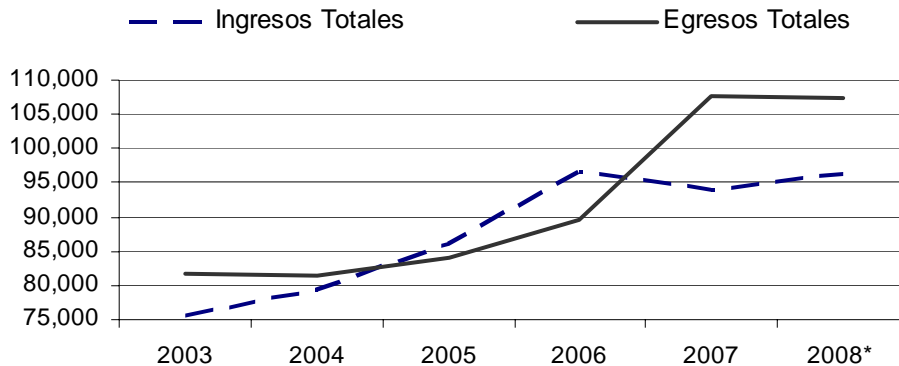


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de Fitch Ratings, Finanzas Públicas, Distrito Federal.

El crecimiento de los ingresos había tenido una dinámica similar a la de los egresos durante el período 2003 a 2006, sin embargo en el 2007 se presenta un cambio diferenciado. Los ingresos totales han tenido una tasa de crecimiento promedio anual de 5.7 por ciento, mientras que los egresos han tenido una tasa superior en 1.7 puntos porcentuales. Durante el 2007, de forma atípica, los ingresos tuvieron decrecieron en 2.5 por ciento, mientras que los egresos aumentaron en 20.2 por ciento respecto al año anterior.

Para el 2007, los egresos totales registraron un monto de 107 mil 535.1 millones de pesos, generándose un déficit financiero equivalente a 14 por ciento de los ingresos totales.

**Gráfico 17.**  
**Ingresos y Egresos del Distrito Federal**  
(Millones de pesos constantes de 2007)

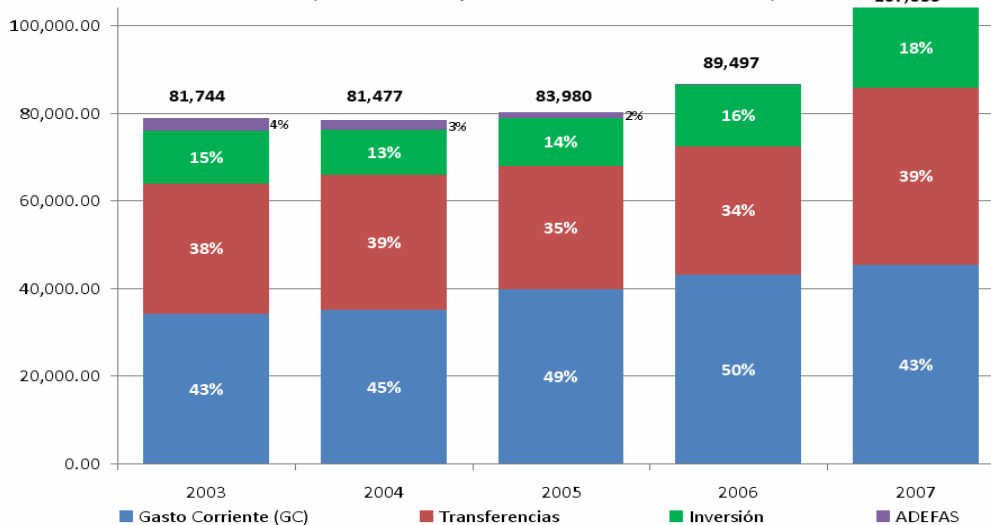


\* Para el 2008, se muestra el monto presupuestado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con datos de Fitch Ratings, Finanzas Públicas, Distrito Federal.

Los egresos del Distrito Federal, compuestos principalmente por el gasto corriente<sup>22</sup>, transferencias, inversión estatal y el pago de la deuda; se incrementaron en 20.16 por ciento del 2006 al 2007. La mayor proporción de los egresos totales la ocupan el gasto corriente con aproximadamente el 43 por ciento, seguidos por las transferencias con un 39 por ciento, 18 por ciento en inversión estatal y el resto por pago de intereses.

**Gráfico 18.**  
**Egresos del Distrito Federal**  
(Millones de pesos constantes de 2007)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de Fitch Ratings, Finanzas Públicas, Distrito Federal.

<sup>22</sup> El gasto corriente comprende las erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y servicios al personal, así como a cubrir otros gastos de carácter administrativo.

Los ingresos disponibles<sup>23</sup> ascendieron a 84 mil 002.9 millones de pesos en el 2007, de aquí se derivan gran parte de los gastos del gobierno, entre los que destacan el ahorro interno, que en el 2007 representó el 18.8 por ciento; la inversión estatal con el 21.8 por ciento y el gasto operacional con 89.9 por ciento de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFO's)

Una de las principales fuentes de ingreso federal para las entidades federativas, son las participaciones federales<sup>24</sup>. En las entidades federativas, la proporción de estos recursos respecto a los IFO's es de aproximadamente 65.5 por ciento<sup>25</sup>, sin embargo para el Distrito Federal en el 2007 esta proporción fue del 51.0 por ciento. La importancia central de las participaciones federales radica en que el destino de estos ingresos no está condicionado a cumplir con ciertos programas federales como son el Ramo 33, por lo que su monto es de especial trascendencia para que las entidades federativas puedan cumplir cabalmente con sus compromisos de gasto. Por tal motivo, el comportamiento de estos recursos determina en gran medida la solvencia y liquidez financiera del Gobierno Estatal<sup>26</sup>. El Distrito Federal en el 2007, obtuvo 42 mil 968.3 millones de pesos, 6.3 por ciento menos de lo obtenido en el 2006.

Los gastos por transferencia<sup>27</sup> consisten en desplazamientos de fondos directamente en dinero, en formas de subvenciones<sup>28</sup> o de servicio de la deuda pública. El Distrito Federal en el 2007 destinó 40 mil 377.80 millones de pesos a transferencias, 37.8 por ciento más que en el 2006, de las cuales el 64.7 por ciento fueron transferencias a paraestatales, 16.8 por ciento a organismos autónomos y el resto a otros rubros.

La deuda pública es el instrumento financiero más socorrido para traer al presente recursos públicos futuros, con el objetivo de financiar obras de grandes alcances. Es una opción de financiamiento que al comprometer recursos de ejercicios fiscales venideros debe utilizarse con responsabilidad y transparencia, bajo mecanismos estrictos de control y evaluación. Se debe asegurar que su monto sea manejable y su destino sea para beneficiar a la ciudadanía.

---

<sup>23</sup> Los ingresos disponibles también se conocen como los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFO's) definidos como la suma de ingresos estatales, participaciones federales estatales y otros ingresos federales disponibles.

<sup>24</sup> Las participaciones federales son una de las fuentes de recursos más importantes para los estados y municipios y se derivan de la Recaudación Federal Participable que obtiene la Federación por todos sus impuestos. No se incluyen en la Recaudación Federal Participable los impuestos adicionales sobre el impuesto general de exportación de petróleo crudo, gas natural y sus derivados; así como los derechos adicionales o extraordinarios, sobre la extracción del petróleo.

<sup>25</sup> Convención Nacional Hacendaria "Más participaciones federales para estados y municipios" 2003.

<sup>26</sup> Comisión Nacional Hacendaria 2008 Disponible en línea <http://www.indetec.gob.mx/cnh/propuestas/39.htm>

<sup>27</sup> Araneda Dörr, Hugo "Finanzas Públicas" Editorial Jurídica de Chile, 1994.

<sup>28</sup> Las subvenciones ejercen una función de estímulo o compensación y pueden dividirse en administrativas, económicas y sociales. Las subvenciones administrativas se otorgan las instituciones autónomas (instituciones semifiscales, fiscales autónomas y empresas estatales) y a los municipios, cuando sus fondos propios resultan insuficientes para el cumplimiento de sus fines o cuando el Estado les encomienda obras o servicios de utilidad general

La calificación del Distrito Federal se sustenta en las disposiciones del artículo 1° de la Ley General de Deuda Pública de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que la totalidad de la deuda contraída por el DF se considera una obligación del Gobierno Federal; su contratación está sujeta a la aprobación del Congreso de la Unión y se rige por los lineamientos marcados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la ley mencionada; en tales circunstancias la calidad crediticia de la deuda del DF es igual a la del Gobierno Federal.

En 2007, el DF realizó un programa de refinanciamiento de la mayor parte de su deuda, mejorando significativamente su perfil al ampliar el vencimiento promedio de 8 a 29 años. Al 31 de marzo de 2008, la deuda consolidada del DF fue de 43 mil 881 millones de pesos, monto que ha disminuido ligeramente en términos reales en los últimos años y significativamente en términos de los IFOs. Del saldo de la deuda total 50.5 por ciento está contratado con la banca comercial, 37.7 por ciento con la banca de desarrollo, y el 11.9 por ciento restante corresponde a emisiones bursátiles.

El Distrito Federal ha permanecido estable en cuanto a su clasificación de deuda, con una calificación “AAA”, la cual se refiere a una alta calidad crediticia, que corresponde a la mejor ponderación. Esta calificación se asigna respecto a otras entidades, emisiones o emisores del país, y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno federal.

## Referencias Bibliográficas

- Anguiano, Silvia “La ética y el ejercicio profesional en la Administración Pública” en Caro Oseguera, J. “Introducción a la Administración Pública Federal” .SAGARPA, 2005.
- Araneda Dörr, Hugo (1994) “Finanzas Públicas” Editorial Jurídica de Chile
- Aregional. “Índice de Transparencia de la Información fiscal de las Entidades Federativas”. México, 2005. Disponible en: <http://www.aregiona.com/mexico>
- Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. (2005) “Acerca de la Captura Regulatoria y Algunas Estrategias para Combatir la Corrupción”
- CONAPO “Indicadores Demográficos Básicos 1990-2030” México, 2008. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/>
- “Informe de ejecución 2001-2003 del Programa Nacional de Población 2001-2006. Aprovechar las oportunidades que brinda el bono demográfico”. México, 2003. Íbid
- “Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos”, México, 2000. Íbid
- CONEVAL. “Mapas de pobreza por ingresos a nivel nacional y estatal 2005”.
- Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. México, 1957. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Convención Nacional Hacendaria “Más participaciones federales para estados y municipios” 2003.
- DataTur “Turismo en los estados.” Secretaría de Turismo. Mexico, 2009. Disponible en: <http://datatur.sectur.gob.mx/jsp/index.jsp>
- Delgado, JM. “Responsabilidad y compromiso hacia un buen gobierno en México” en IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 – 5 Nov. 2004
- Fitch Ratings “Finanzas Públicas. México Análisis de Crédito: Distrito Federal”. México, 2008 Disponible en: [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com)
- González Calderón Marcela (2006) “Agenda Presidencial de Buen Gobierno en México” Presidencia de la República, México.
- INDETEC. “Comisión Nacional Hacendaria”. México, 2008. Disponible en: <http://www.indetec.gob.mx/cnh/propuestas/39.htm>
- INEGI. “Anuario estadístico. Distrito Federal”. México, 2008. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx>
- “Marco Geoestadístico Municipal”. México, 2005. Íbid.
- “Sistema de Cuentas Nacionales de México”. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2001-2006. México, 2007. Íbid.
- “II Censo de Población y Vivienda 2005”. México, 2005. Íbid.



- “Estadística Anual de las Finanzas Públicas Estatales 2007”. México, 2008. Íbid.
- Iñaki Gutierrez “Estudio comparativo de portales estatales en México”. Axitia, México, 2005.  
Disponible en: [http://axitia.com/html/estudio\\_comparativo\\_de\\_portale.html#PrincipalesResultados](http://axitia.com/html/estudio_comparativo_de_portale.html#PrincipalesResultados)
- Ley General de Deuda Pública de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. México, 1976. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación. México, 1976. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- McFalls, Joseph “Population: A Lively Introduction” en Population Bulletin N°1, Vol. 62, marzo, 2007
- PNUD. “Desarrollo Humano”. México, 2008. Disponible en: <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/>
- SE. “Comportamiento de la Inversión Extranjera en México”. México, 2009
- SIEM-IMO “Resultados de la Elección para Gobernador” Obtenido el 30 de abril de 2009 en: [http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/zSIEM/ELEC\\_X\\_ANIO/ResultadosWeb.asp](http://www.imocorp.com.mx/CAMPO/zSIEM/ELEC_X_ANIO/ResultadosWeb.asp)
- Transparencia Mexicana “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno”. México, 2007. Disponible en: [http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/Presentacion\\_INCBG\\_2007.pdf](http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/Presentacion_INCBG_2007.pdf)
- Vega Estrada, Marco (2005) “Veracruz necesita innovación y calidad gubernamental”. Centro de Estudios para la Transición Democrática, A.C.





Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Junio de 2009

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez    Dip. Javier Guerrero García    Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboro: Mtra. Sunny Arely Villa Juárez